



Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Tucumán

“1985-2025 - 40 ANIVERSARIO DEL CIN”

San Miguel de Tucumán,

16 ABR 2025

Referente N° 26-2025

Expte. N°: 81162/2024

RES. N°: 060-2025

VISTO la necesidad de favorecer las trayectorias estudiantiles del Plan de Estudios 1988 de la Carrera de Medicina; y

CONSIDERANDO

Que para cursar y rendir Salud Mental II, deben tener aprobada Salud Mental I, Que la Secretaría Académica ha consensuado con el Profesor a cargo de la materia -Dr. José Luis Rodríguez-, quien acepta fijar como fecha de examen el día 24 de abril del corriente año.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 61 del Estatuto Universitario;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
(Ad- Referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

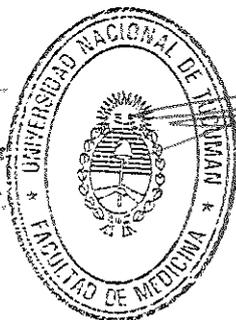
ARTÍCULO 1° -Autorizar, para el día 24 de Abril de 2025, mesa de examen de la Asignatura Salud Mental I correspondiente al Plan de Estudios 1988 de la Carrera de Medicina, por las razones expresadas en el exordio.

ARTÍCULO 2° -Dése cuenta al H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3° -Publíquese en la Página Web de esta Facultad.

ARTÍCULO 4° -Hágase saber.

Prof. Dra. Sonia Marcela Ortiz Mayor
Secretaria Académica
Facultad de Medicina - U.N.T.



Prof. Dr. DEMETRIO MATEO MARTINEZ
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA U.N.T.